

TED

Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ



ELECCIONES 2021

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SECRETARIA

09 FEB 2021

HORA: 14:23 RES. N° HR 293

RECIBIDO POR: [Signature] PS. 102

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN DIRECTA DE LAS
NPIOC POR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS
TEDLP 39/2021**

A: Sala Plena
Tribunal Electoral Departamental de La Paz

De: Abog. Zonia Yujra Porce
Vocal Responsable del SIFDE/TEDLP

Arminda Mamani Mayta
Técnico I Observación, Acompañamiento y Supervisión
Tribunal Electoral Departamental de La Paz

Ref.: **INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DIRECTA DEL REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DEL PUEBLO INDIGENA MOSETÉN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ EN EL MARCO DE SUS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS.**



Fecha: 8 de febrero de 2021

Señores Vocales remito el presente informe final de supervisión a la elección directa de sus representantes a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz de la Nación o Pueblo Indígena Mosesten (O.P.I.M), organizado como Pueblo Indígena Mosesten y comunidades Originarias (Sud Yungas) con resolución prefectural N°363/97.

1. ANTECEDENTES

El proceso de supervisión se inició con la solicitud del pueblo Mosesten expresada en documentación pertinente expresada en la hoja de ruta N°293/21 de fecha 13 de enero de 2021 firmado por el Abog. Franz Jiménez Vásquez, Presidente del Tribunal Electoral Departamental de La Paz quien en el marco de sus atribuciones instruye que se responda conforme a Derecho, En fecha 14 de enero de 2021, se elevó el informe de supervisión a la elección directa por Normas y Procedimientos propios según informe TEDLP-SIFDEN°04/2021 de 14 de enero de 2021, concretamente de cumplimiento de requisitos, este informe fue aprobado por resolución TEDLP N°016/2021 S.C. en fecha 20 de enero de 2021, que en su parte conclusiva señala que la sala plena del Tribunal Departamental de La La Paz, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por ley, acepta la solicitud de supervisión al proceso de elección directa de representantes a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, del pueblo Mosesten, comunidades originarias de Sud Yungas del Departamento de la Paz, además autoriza el viaje



Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ



ELECCIONES 2021

viaje de comisión Técnica del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, encabezada por la Abog. Zonia Yujra Porce, Vocal Responsable del SIFDE y Arminda Mamani Mayta Técnico I Observación, Acompañamiento y Supervisión .

1.2. MARCO LEGAL

La elección de representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos por Normas y Procedimientos Propios se enmarca en la Constitución Política del Estado.

- Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.
- Ley N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010.
- Ley N° 3760 que eleva a rango de ley la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas,
- Ley N° 1257 que ratifica el convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo y las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.
- Conforme al artículo 4 del Reglamento para la Supervisión a la Elección Directa de Representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos por Normas y Procedimientos Propios, el Tribunal Electoral Departamental (TED), a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) supervisa el cumplimiento de las normas y procedimientos propios de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, acorde lo establecido en la respectiva normativa, así mismo, como indica el artículo 5 del reglamento, "la autoridad de la nación y pueblo indígena originario campesino presentará la solicitud de supervisión al cumplimiento de normas y procedimientos propios durante los plazos establecidos en el calendario electoral".
- Sentencia Constitucional Plurinacional 0340/2016-S1 Sucre, 16 de marzo 2016.
- Declaración Constitucional Plurinacional 0075/2014 Sucre, 13 de octubre de 2014

1.3. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TEDLP

El día jueves 28 de enero de 2021 se realizó la reunión con los dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Mosen (O.P.I.M) con el fin de coordinar temas de bioseguridad y protocolo como ser:

- Ambiente donde se realizara la elección de asambleístas Departamentales.
- Distanciamiento social.
- Tiempo de duración de la reunión.
- Confirmación de asistencia de las poblaciones.
- Autoridades participantes, cargo o función.
- Presentación de la comisión de supervisión.
- Solicitar la autorización para generar Registro audiovisual, solicitar una copia del acta y listas de participantes.



Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ



ELECCIONES 2021

2. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DIRECTA DEL ASAMBLEISTA TITULAR/SUPLENTE DEPARTAMENTAL ETAPADE LA ACTUACION EN CAMPO Y LA SUPERVISION

La Comisión Técnica del SIFDE del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en la supervisión al cumplimiento de las normas y procedimientos propios a la elección del Asambleísta del Pueblo Indígena Originario Campesino Masetén registró y verificó de acuerdo a norma y procedimientos propios establecidos en su reglamento interno de la O.P.I.M y la Convocatoria.

La comisión técnica del SIFDE requerirá a las autoridades titulares solicitantes el acceso, en formato físico y/o digital de la información documental (fotocopia de acta, lista de participantes, lista de la directiva presente).

El congreso extraordinario se realizó en el coliseo de la población de Palos Blancos, provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, a partir de horas 12:00 del mediodía aproximadamente con la participación del directorio de la Organización del Pueblo Indígena Maseten (OPIM), La Organización de Mujeres Indígenas Masetenas (OMIM), Directorio de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y Medios de Comunicación (Radio TV. Municipal Canal 13).

AUTORIDADES OPIM

Nº	Nombres	Autoridad
1	Máximo Merena Silva	Presidente
2	Tomas Chacón	Vicepresidente

AUTORIDADES OMIN

Nº	Nombres	Autoridad
1	Cecilia Mayto	Presidente
2	Juana Semo	Vicepresidenta
3	Victoria Miro	Secretaria Educación

AUTORIDADES CPILAP

Nº	Nombres	Autoridad
1	Gonzalo Oliver Terrazas	Presidente
2	Lino IllumuriApana	Vicepresidente

Así mismo se hicieron presentes autoridades el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) que son:

N°	Nombres	Cargo
1	Lic. Francisco Vargas Camacho	Vocal del Área DIFDE, Tribunal Supremo Electoral
2	Dr. Daniel Atahuachi Quispe	Vocal del Área DIFDE, Tribunal Supremo Electoral
3	Abog. Zonia Yujra Porce	Vicepresidenta Tribunal Electoral Departamental de La Paz

En el congreso extraordinario del Pueblo Indigne Masetén se observó la participación de 242 personas aproximadamente, entre hombres y mujeres.

El Congreso Extraordinario se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura del acta anterior y correspondencia
3. Informe Directorio O.P.I.M y O.M.I.M
4. Elección Asamblea Departamental Masetén

Etapa Inicial

Antes de iniciar con el congreso de la Elección de Asambleístas Titular – Suplente de acuerdo a convocatoria, se entonó el Himno Nacional a cargo del Sr. Néstor Cacique de la Comunidad Simay.

2.1. Tribuna Libre.

Evelin Prieto Miro, Representante al Consejo Municipal en Suplencia Temporal

Saludo a todos: es la primera vez que el TSE y TEDLP vino a nuestro pueblo a supervisar como elegimos a nuestros representantes, como dijo nuestro presidente elegiremos a la mejor persona para que nos represente en la Asamblea Legislativa Departamento de La Paz por equidad de género, y es eso lo que vamos hacer respetar y acá está el TSE y TEDLP para supervisar la forma en la que se va elegir al Asambleísta.

Alcides Yacona, cacique de Villa Concepción.

Saluda en su lengua materna, posteriormente se dio a la lectura del temario por el Sr. Néstor Vargas, Cacique de la comunidad Simay, en calidad de Moderador del Congreso Extraordinario Quien dio la explicación sobre la modalidad de elección del Asambleístas.

2.3 Desarrollo del congreso extraordinario

Control de asistencia

El control de asistencia fue realizada por el Sr. Néstor Vargas, Cacique de la comunidad Simay, de acuerdo al temario establecido en la convocatoria en el siguiente orden:

N°	Comunidad	OBS
1	Santa Ana de Masetenes	SI
2	Muchane	NO
3	San Pedro de Cogotay	SI
4	San José	SI
5	Iyo pañi Ipiri	SI
6	Covendo	SI



Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ

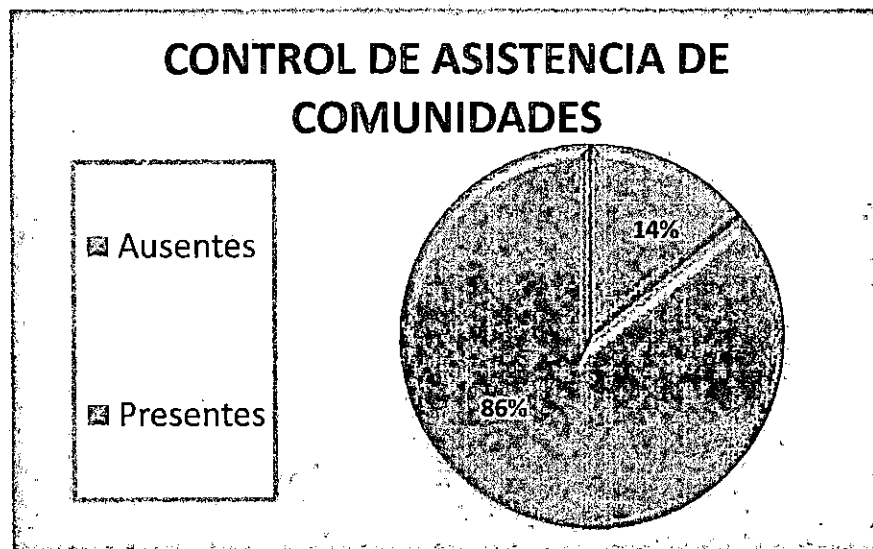


ELECCIONES 2021

7	San Juan de Pojponendo	SI
8	Inicua Bajo	NO
9	Villa Concepción	SI
10	Simay	SI
11	Flor de Mayo	SI
12	Eva Eva	SI
13	Playa Verde	SI
14	Apichana y agua clara	SI

En el control de asistencia realizada a las catorce (14) comunidades, se observa la presencia de doce (12) comunidades pertenecientes al pueblo Indígena Mosenen con ausencia de dos (2) comunidades (Inicua y Muchane).

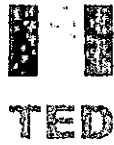
Por tanto, se evidencia la participación de 86% de comunidades pertenecientes al Pueblo Indígena Mosenen, la cual se instala el "CONGRESO EXTRAORDINARIO" a horas 12:00 del mediodía del 29 de enero de 2021, en el Coliseode Palos Blancos.



2.4. Elección de Asambleístas Departamental Mosenen

Previamente el moderador estableció un procedimiento que se deber seguir en la elección del representante ante la Asamblea Departamental con los siguientes puntos:

- a) Presentación de Candidatos
- b) Verificación de Requisitos
- c) Presentación de Propuestas y Saludo en su idioma Mosenen
- d) Modalidad de Votación
- e) Elección
- f) Conteo de Votos
- g) Palabras a cargo de la Vocal Zonia Yujra Porce
- h) Palabras a cargo del Vocal Francisco Vargas



Tribunal Electoral Departamental
16 PAZ



ELECCIONES 2021

a) Presentación de candidatos

El presidio recogió cuatro (4) carpetas de candidatos de las diferentes comunidades

N°	Candidatos	Comunidad
1	Josefina GigasiUmaday	Simay
2	Heriberto Maza Semo	Villa Concepción
3	Elvis Sumi Natte }	San José
4	Orlado Vásquez	No cumple con los requisitos
TOTAL		4

b) Verificación de Requisitos.

La convocatoria establece tres requisitos que necesariamente deben cumplir los postulantes son:

1. Ser indígena de nacimiento Mosenen, Majeño trinitario.
2. Radicar en la comunidad en los últimos 10 años.
3. Contar con el Aval de buena conducta y/o honorabilidad en su comunidad.

En ese marco se procedió a la verificación de los requisitos presentados por los cuatro (4) candidatos de acuerdo a la convocatoria en el siguiente Orden:

1. **Sra. Josefina GigaciUmaday** se dio lectura al acta de elección o designación de la comunidad, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de los requisitos en la apertura de la carpeta para ser candidata.
2. **Sr. Orlando Vásquez** en la apertura se observó la falta de documentación correspondiente. El cacique de la comunidad al que pertenece justifica la falta de documentos porque da su aval para que pueda participar como candidato; sin embargo los participantes de congreso observan indicando que el Sr. Orlando Vásquez tiene otro cargo en su comunidad, también indican que la convocatoria está clara y debe ser respetada.
3. **Sr. Heriberto Maza Semo** en la apertura de la carpeta se evidencia el cumplimiento de los requisitos en su totalidad; por lo que queda habilitado como candidato.
4. **Sr. Elvis Sumi Natte** De acuerdo al control de documentos y lectura de su acta de designación, este habría sido electo como precandidato con 54 votos, tiene certificación de buena conducta de la comunidad. Por tanto queda habilitado como candidato.



TED

Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ



ELECCIONES 2021

En conclusión, se observa la habilitación de 3 Candidatos: Josefina GigasiUmaday, Heriberto Maza Semo y Elvis Sumi Natte.

c) Presentación de Propuestas y Saludo en su idioma Mosenen

La presentación de propuestas se realizó en el siguiente orden:

- 1) **Sra. Josefina GigaciUmaday**, palabras en su idioma y presenta su propuesta personal indicando que; siento por mi pueblo y agradezco a dios por haber llegado hasta la elección; no quiere que duden de su persona porque como mujer quiero trabajar con todo el pueblo Mosenen, en especial con las mujeres y las comunidades de todo el pueblo en coordinación tanto en el tema de Educación, Salud y en el tema de territorio fuertemente hasta la titulación; el idioma las costumbres y las tradiciones.
También hace referencia en trabajar para implementar un hospital para la mujer, porque en el lugar no hay uno, así mismo plantea apertura de caminos para sacar los productos que producen en las comunidades en coordinación con el Subcalde, Diputados y otras autoridades.
- 2) **Sr. Heriberto Maza Semo**, No estamos por ocasión, estamos por convicción, se ejerciera de acuerdo a las competencias que tienes los asambleístas, se va promover políticas de desarrollo humano, que los recursos económicos sean utilizados para el pueblo, el municipio, escribir una página más para que se ejerza nuestros derechos y que el estado tenga que cumplir con sus obligaciones especialmente en la salud y garantizar salud. Hacer prevalecer los recursos que viene de estado para nuestros pueblos.
- 3) **Sr. Elvis Sumi Natte**: Primero saluda en su Idioma, Principal función del asambleísta es legislar y fiscalizar, declarar al pueblo Mosenen como productor de cacao.
Lo primero es resguardar a los pueblos indígenas que están afiliados a la CPLAP, la apertura de caminos, gestión proyecto de turismo de la OPIM y se debe trabajar para cumplir las recomendaciones de la magna asamblea.

Después de finalizada las propuestas de los tres (3) candidatos habilitados, el Señor Orlando Vásquez presento sus documentos observados en la etapa de revisión de requisitos; por lo que la asamblea habilito su candidatura para que pueda exponer su propuesta de trabajo para ser asambleísta.

- 4) **Sr. Orlando Vásquez**. De la comunidad de Covendo de 49 años; indica que no puede alardear, solo dijo que se compromete a trabajar y preocuparse por todo el departamento, agradece la oportunidad.

d) Modalidad de Votación

Se establece la modalidad de voto secreto, se da lectura a la convocatoria en la forma de elección donde establece textualmente que la forma de votación se realiza por el voto secreto.

e) Elección

Para proceder con la Elección los que presiden el congreso nombraron e hicieron notar los cuatro (4) candidatos en un paleógrafo en un lugar visible donde puedan observar los delegados habilitados para la votación.



Tribunal Electoral Departamental
14 002



ELECCIONES 2021

Continuando con la Elección, primeramente, cadauno de los Caciques de las comunidades presentes procedía a recoger las fichas correspondientes a cada comunidad (no más de 10) de acuerdos a convocatoria, posteriormente se repartía a sus delegados presentes para que se proceda con la votación y deposite las fichas del candidato o candidata de su preferencia en el ánfora correspondiente. De esa manera cada comunidad procedió con la elección.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de comunidades delegados que procedió la Elección del Asambleísta:

	Comunidades	Electores
1	Santa Ana de Mosetenes	10
2	San Pedro de Cogotay	10
3	San José	8
4	Iyo pañi Ipiri	6
5	Covendo	10
6	San Juan de Pojponendo	9
7	Villa Concepción	9
8	Simay	10
9	Flor de Mayo	10
10	Eva Eva	10
11	Playa Verde	10
12	Apichanay agua clara	5
	TOTAL	111

En la elección se observa la presencia de 12 comunidades participantes con sus respectivos delegados haciendo un total de 101 delegados que emitieron su voto para elegir al Asambleísta Departamental que represente al pueblo indígena Moseten.

f) Conteo de Votos

Concluido la votación se procedió al conteo de votos emitidos por los delegados de las comunidades, a la apertura realizada por la Vocal del Tribunal Electoral Departamental de La Paz Abog. Zonia Ujra Porce.

N°	Candidatos	Votos
1	Josefina Gigasi Umaday	20
2	Heriberto Maza Semo	60
3	Elvis Sumi Natte	21
4	Orlado Vásquez	9
5	Blancos	1
	TOTAL	111

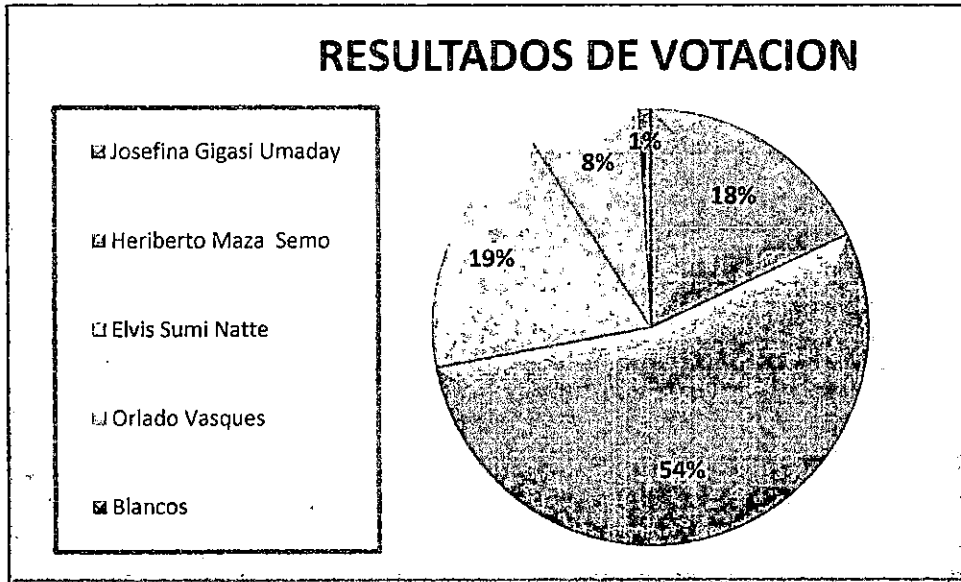


Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ



ELECCIONES 2021

Como resultado del conteo se tiene al Sr. Heriberto Maza Semo como Asambleísta Titular y en su condición de género como suplente a la Sra. Josefina Gigasi Umaday como Asambleísta Suplente. En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de votación que han obtenido cada uno de los candidatos:



Palabras a cargo de la Vocal Zonia Yujra Porce

Finalizado el conteo de votos, se dio la palabra a la Vocal TEDLP **Zonia Yujra Porce** para dar los resultados oficiales, también se mencionó que el SIFDE realizaría el informe de supervisión y los resultados estarían publicados en la Página Web del Órgano Electoral Plurinacional.

Palabras a cargo Vocal del TSE Daniel Atahuachi Quispe, EL pueblo es sabio, ellos saben elegir a sus dirigentes esta vez se eligió a un hombre que no defraude en el marco de la democracia comunitaria En el Departamento de La Paz se escogerá a 5 Asambleístas los cinco serán Delegados Asambleístas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La supervisión a la Elección Directa de Representantes de la Nación o Pueblo Indígena Mosen, fue efectuada por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) conformado como comisión técnica, de acuerdo al reglamento para la supervisión a la elección directa de sus representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos por Normas y Procedimientos Propios aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°405/2020 de 21 de diciembre de 2020.

La comisión técnica del SIFDE/TEDLP en la actuación de campo y la supervisión al cumplimiento de las normas y procedimientos propios de la Nación o Pueblo Indígena Mosen (O.P.I.M.) verifico que cumplió conforme a sus normas y procedimientos propios en la elección directa de sus representantes, tanto titular como suplente, a la asamblea Legislativa Departamental de La Paz.



Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ




ELECCIONES 2021

Concretamente cumplió la aplicación de sus Normas y Procedimientos Propios reflejados en el mismo proceso de elección, así como en la manifestación de los resultados del acto de elección de sus representantes titular y suplente respetando la alternancia de hombre y mujer.

Por todo lo mencionado, se recomienda a Sala Plena la aprobación del informe de supervisión que llevo a cabo la comisión técnica del SIFDE/TEDLP a la Elección Directa de los Representantes de la Nación y Pueblos Indígenas Mosen (O.P.I.M.)

Sin otro particular saludo a ustedes muy atentamente.



.....
Arminda Mamani Mayta
TÉCNICO I
OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN
SIFDE - TEDLP

ZYP/AAC/amm
Adj. Lo citado
Cc: archivo